



**HAL**  
open science

## El clero vasco y la expulsión de los peninsulares tras la independencia de Argentina (1810-1820)

Óscar Álvarez Gila

► **To cite this version:**

Óscar Álvarez Gila. El clero vasco y la expulsión de los peninsulares tras la independencia de Argentina (1810-1820). XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp.889-900. halshs-00530569

**HAL Id: halshs-00530569**

**<https://shs.hal.science/halshs-00530569>**

Submitted on 29 Oct 2010

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

# EL CLERO VASCO Y LA EXPULSIÓN DE LOS PENINSULARES TRAS LA INDEPENDENCIA DE ARGENTINA (1810-1820)

---

Óscar Álvarez Gila  
University of Nevada-Reno  
EEUU

---

La independencia constituyó una disyuntiva vital para muchos habitantes de América, tanto peninsulares como criollos, que debieron elegir su afinidad a la vieja patria o a las nuevas patrias surgidas del proceso emancipador. El proceso de asentamiento de los nuevos estados trajo consigo una política cambiante respecto a la situación en la que debían quedar los españoles peninsulares, basculando desde la integración a la expulsión. Presentaremos algunas líneas de este proceso en el Río de la Plata, tomando como ejemplo las actitudes ante y las consecuencias de la independencia entre el clero secular y regular de origen vasco.

## Precedentes virreinales de la presencia religiosa vasca

El Río de la Plata había sido, tradicionalmente, una región marginal dentro del sistema imperial español en América. Su lejanía de las zonas de producción argentífera, así como la inexistencia de una población indígena numerosa y organizada -como en Nueva España o Perú- hizo que, desde el principio de su conquista, la radicación de españoles en esta zona fuera muy débil. Esta situación, sin embargo, cambió a lo largo del siglo XVIII, hasta que finalmente la revalorización geoestratégica del cono sur americano cristalizó en la creación en 1776 del último virreinato

español en América, el del Río de la Plata con su capital en Buenos Aires, al que se añadió la provincia de Charcas con sus ya decadentes pero aún productivos yacimientos de Potosí. Durante el último cuarto del siglo XVIII y la primera década del XIX, Buenos Aires experimentó un aumento poblacional y un desarrollo económico paralelo a su nuevo carácter de centro político y de puerta comercial para el Alto Perú. Además, a pesar de que nunca llegaron los españoles a realizar más que una débil ocupación del territorio rioplatense -pues apenas controlaban efectivamente la franja que unía las poblaciones en el triángulo Asunción-Buenos Aires-Salta-, también fueron estos años un momento en el que tímidamente se recuperó el impulso para la expansión territorial y de reforzamiento de las fronteras con el indio y el imperio portugués. Buena muestra de esto fueron la fundación de Montevideo y la ocupación total de la Banda Oriental del Uruguay<sup>1</sup>, los intentos colonizadores de la Patagonia<sup>2</sup> o la tímida reactivación de las misiones de Paraguay y del Chaco, ahora en manos de los franciscanos<sup>3</sup>.

También la Iglesia había conocido un proceso similar de desarrollo expansivo. El siglo XVIII rioplatense puede ser definido como el de las grandes construcciones de edificios eclesiásticos, reflejo material y más tangible del avance experimentado por la institución eclesial, en número y en presencia, tanto en las más tradicionales ciudades del interior como en las revitalizadas de la fachada atlántica. La expulsión de los jesuitas de los reinos americanos de España en 1767 había asestado un duro golpe a la actividad desarrollada por la Iglesia en el futuro virreinato bonaerense, especialmente en dos aspectos de gran importancia para la sociedad civil: las misiones guaraníes de la frontera portuguesa, y la educación media y superior, que habían permanecido bajo la influencia de la Compañía de Jesús en los dos grandes centros urbanos de la región, Buenos Aires y Córdoba -ciudad esta última donde dirigían la única Universidad existente en el actual territorio argentino<sup>4</sup>-. Pero su efecto fue, aunque profundo, momentáneo: la Iglesia rioplatense se hallaba en condiciones de cubrir apreciablemente con sus fuerzas el hueco dejado por los jesuitas, en gran medida gracias a la potencia de su clero criollo, cuyo número iba

- 
1. F. Bauzá; *Historia de la dominación española del Uruguay*, Montevideo, 1895<sup>2</sup>, III, pp. 236ss.
  2. Con fundaciones en la costa pensadas como baluartes para el control del tráfico interoceánico por el estrecho de Magallanes, más que como puertas de entrada al interior patagónico (A.S.J. de Paula; *Planeamiento territorial y fortificaciones portuarias en Patagonia y Malvinas, durante el dominio español*, Buenos Aires, 1987, pp. 23-24).
  3. Sobre la expulsión de los jesuitas de las misiones rioplatenses, es muy abundante la bibliografía; pueden destacarse, entre otros, C. Eguía Ruiz; «Derrumbamiento de la acción misional española en Paraguay», *España Misionera*, Madrid, IV (1947), pp. 169-202; y V. Tissera; *De la civilización a la barbarie. La destrucción de las misiones guaraníes*, Buenos Aires, 1969, especialmente pp. 168ss.
  4. G. Furlong Cardiff; *Los jesuitas y la cultura rioplatense*, Montevideo, 1933 (3ª ed. aumentada: Buenos Aires, 1984, especialmente pp. 178-186).

en aumento en los años finales de la colonia. A excepción de la orden betlemítica, que presentaba al respecto una situación realmente atípica<sup>5</sup>, el clero regular y secular que trabajaba en el virreinato del Río de la Plata era mayoritariamente americano. Así, a fines del XVIII, entre los franciscanos y dominicos de los conventos de Buenos Aires el elemento criollo era tres veces superior al europeo<sup>6</sup>, y la proporción que sube en el interior de la región<sup>7</sup>.

En la misma ciudad de Buenos Aires, según los datos proporcionados por el Censo de 1810, C.A. García Belsunce no encuentra ningún sacerdote, religioso o monja que fuera vasco nativo (grupo al que denominaremos en lo sucesivo «vasco-europeo»)<sup>8</sup>. En cambio, hemos podido comprobar que eran numerosos los americanos descendientes en primera generación de padres vascos (en lo sucesivo «vasco-americanos»)<sup>9</sup>, sobre todo pertenecientes al clero secular -en el caso de los hombres- o a alguno de los conventos de clausura existentes en la capital virreinal -en el caso de las mujeres<sup>10</sup>-.

Estas vocaciones, además, eran sobre todo de una procedencia social media y alta, principalmente de familias vinculadas a la burocracia y en especial al comercio, los dos sectores más potentes económicamente, y en ascenso gracias a la formación del nuevo virreinato. El dominico José Santos Inchaurregui, por ejemplo, era descendiente de dos familias de comerciantes alaveses, los Inchaurregui y los Ruiz de Gaona; su padre, además, fue miembro del cabildo porteño<sup>11</sup>. Descendiente de comerciantes navarros era, por su parte, Manuel León Ignacio Martínez de Ochagavía, sacerdote secular educado en Chile; su padre había estado vinculado a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, cuando esta institución inició su expansión por tierras de ultramar<sup>12</sup>. Igualmente podríamos citar

5. Que contaba con una mayoría de componentes españoles europeos entre sus filas, a pesar de ser la única orden de creación americana que se hallaba instalada en el virreinato (C.A. Mayo; *Los betlemitas en Buenos Aires. Convento, economía y sociedad (1748-1822)*, Sevilla, 1991, pp. 50-51).
6. En San Francisco (1797) había 58 religiosos criollos y 24 europeos, entre sacerdotes, coristas y legos. En Santo Domingo (1795), eran respectivamente 54 y 12 (*Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Sección Real Audiencia, Reales Órdenes*, leg. 2.7.4.2.67).
7. C.A. Mayo; *Los betlemitas en...*, 1991, p. 51.
8. «Los vascos en Buenos Aires en 1810»; *VI Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1962, tomo VI, pp. 143ss. No obstante, esto no es del todo cierto: según hemos comprobado, por lo menos cuatro religiosos franciscanos y un sacerdote diocesano vascos europeos residían en 1810 en Buenos Aires.
9. De trece religiosos y sacerdotes de origen vasco que residían en Buenos Aires en 1810, 10 eran vasco-americanos y únicamente 3 vascos europeos (*Elaboración propia*).
10. En 1835, todavía tenemos registradas como pertenecientes a estos conventos, a cinco religiosas de origen vasco, todas ellas nacidas en Buenos Aires y pertenecientes sin excepción a familias comerciantes: Ramona Seguro, Ana Josefa de las Carreras, las hermanas De La Lastra y Juan Ferreira de la Cruz.
11. C. Ibarguren (h.); «José Santos de Inchaurregui», *Genealogía. Hombres de Mayo*, Buenos Aires, 1961, pp. 189-190. Cfr. *anexo biográfico*.
12. V.O. Cutolo; *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*, Buenos Aires, 1968, tomo V, pp. 106-107.

a los hermanos Saturnino y Ramona Segurola, sacerdote y monja catalina respectivamente, hijos de un comerciante guipuzcoano emparentado con la familia vizcaína Lezica, también procedente del comercio, aunque introducida en el negocio de la tierra y la explotación ganadera<sup>13</sup>.

No quiere decir esto, sin embargo, que se hubiera cortado el paso de religiosos y sacerdotes vascos desde Europa al Río de la Plata, fenómeno que se dio mientras subsistió el poder efectivo de España en aquellas tierras. Así por ejemplo, en contraste con el lento declive que experimentaron los envíos de religiosos españoles a otras regiones americanas a lo largo del último siglo de dominio colonial<sup>14</sup>, las misiones franciscanas del Paraguay y, sobre todo, del poco explorado Chaco siguieron contando con envíos regulares desde conventos de su orden en España, siempre con el apoyo estatal<sup>15</sup>. El colegio de misioneros de Propaganda Fide de San Carlos, fundado en la localidad santafesina de San Lorenzo -como reemplazo para las misiones antes atendidas por los jesuitas expulsos-, llegó a albergar en los últimos años virreinales entre sus muros a una nutrida representación de franciscanos vascos procedentes de las provincias religiosas de Cantabria y Burgos; en febrero de 1813, cuando se libró ante sus muros la conocida como «batalla de San Lorenzo», no menos de siete religiosos vascos europeos residían en él<sup>16</sup>.

Igualmente, hubo sacerdotes seculares que optaron personalmente por radicarse en la región rioplatense, y sobre todo en su capital y puerto, al calor de su nueva y creciente importancia política. Se reproducía así el mismo fenómeno que, en siglos anteriores, había atraído a numerosos sacerdotes españoles a las capitales virreinales de Lima y México<sup>17</sup>.

## El clero en la Independencia

Como ha intentado reivindicar toda una corriente historiográfica eclesial rioplatense desde los años del Centenario<sup>18</sup>, el clero criollo colaboró

- 
13. L. García de Loydi; «Canónigo Doctor Saturnino Segurola (1776-1854)», *Archivum*, Buenos Aires, 12 (1975), pp. 7-87. Vid. *anexo biográfico*.
  14. P. Borges Morán; *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca, 1977, pp. 258-260.
  15. A. Pérez; «La reactivación misional en los últimos años del siglo XVIII», *Hispania Sacra*, Madrid, XLI (1989), especialmente pp. 147ss.
  16. A.A. Tonda; «Los frailes que conoció San Martín en San Lorenzo», *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, 29 (1980), p. 224.
  17. Es éste el caso, por ejemplo, de la familia Picasarri, originaria de Segura (Guipúzcoa). El primero de los sacerdotes de este apellido, Pedro Ignacio, llegó a mediados del XVIII a Buenos Aires, donde llegó a formar parte de su cabildo catedralicio. Llamó en 1774 a Juan Bautista de Goiburu, pariente lejano, y en 1783 a su sobrino José Antonio, para el que instituyó una capellanía y propició su ordenación (G. Gallardo; *Juan Pedro Esnaola. Una estirpe musical*, Buenos Aires, 1960, pp. 11-42).
  18. Con un tono marcadamente apologético, surge en torno a las conmemoraciones de 1910 una corriente de obras históricas, biográficas y otros ensayos, en las que autores vinculados fuertemente a la Iglesia argentina intentan ponderar el papel de los eclesiásticos en el movimiento emancipador,

masivamente y de modo decisivo en la lucha política por la independencia de las nacientes Provincias Unidas de Sudamérica -de las que surgirían las actuales Argentina y Uruguay-. La interpretación clásica formulada entre otros por Carbia, que atribuía al elemento americano del clero una adhesión masiva, mayoritaria y en ocasiones muy activa al movimiento independentista, se ha revelado en gran medida corroborada por estudios sucesivos, bien que recientemente se hayan puesto en discusión las motivaciones que, según aquel autor, impulsaban a estos sacerdotes<sup>19</sup>.

De hecho, cuando se forma en Buenos Aires la Primera Junta independiente, *de facto*, del poder virreinal, aprovechando el vacío de poder en España producido por la invasión napoleónica de la Península Ibérica, rápidamente contó con el concurso de numerosos eclesiásticos, quienes por su posición social y formación iban a pertenecer naturalmente al grupo de ideólogos natos del movimiento. La historiografía eclesiástica antes aludida ha puesto en evidencia la condición sacerdotal de muchos de los patriotas de primera hora que ocuparon cargos políticos en gobiernos, juntas y asambleas legislativas; así, entre los veintinueve representantes de las provincias argentinas firmantes del acta formal de emancipación en julio de 1816, en el Congreso de Tucumán, Egaña señala la presencia de once sacerdotes<sup>20</sup>.

Los vasco-americanos no fueron, en este proceso, una excepción. No en vano, uno de las más conocidas proclamas independentistas recogidas por la historiografía fue escrita por uno de estos sacerdotes, Tomás Javier de Gomensoro, que era por entonces cura de Santo Domingo Soriano en la

---

frente a la tendencia de la historiografía liberal decimonónica de minusvalorar e incluso silenciar su aporte. Entre otros, puede citarse a E. Udaondo (*Congresales de 1816 (Apuntes biográficos)*, Buenos Aires, [1916]), de A. Piaggio (*Influencia del clero en la Independencia Americana*, Buenos Aires, 1934) y sobre todo de R.D. Carbia (*La Revolución de Mayo y la Iglesia*, Buenos Aires, 1945). En las postrimerías de la primera presidencia de Juan D. Perón, cuando se desató la batalla del régimen contra la Iglesia, se recuperó esta práctica con la obra de A.S. Röttjer (*Filón de la Patria. 1000 curas y frailes patriotas*, Buenos Aires, 1956). También puede citarse a B. González Arrili (*Hombres de Mayo*, Buenos Aires, 1960) y R. González («Las órdenes religiosas y la Revolución de Mayo», *Archivum*, Buenos Aires, IV (1960), pp. 42-86). König apunta que esta historiografía, en conjunto, se ha limitado a describir las actitudes de obispos y curas ante el hecho, sin analizar sus motivaciones, causas, implicaciones y consecuencias («La Iglesia en la época...», 1989, p. 715).

19. F.C. Urquiza, en un análisis que se acercaba nuevamente a un tema que hacía mucho tiempo no había atraído la atención de los historiadores, muestra gráficamente el predominio criollo en el clero revolucionario, aunque matiza aspectos que aparecen implícitos en la tesis clásica, como son el pretendido monolitismo ideológico de este grupo, así como la tesis de que su participación en la Independencia viniera motivada por una relegación de los cargos de responsabilidad por parte de los españoles -que no dejaban de ser una minoría- («Iglesia y Revolución. Un estudio acerca de la actuación política del clero porteño en la década 1810-1820», *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, XLIX (1992), pp. 441-495). Frente a este mismo monolitismo, también hacen sus matizaciones P. García Jordán («Notas sobre la participación del clero en la Independencia del Perú. Aportación documental», *Boletín Americanista*, Barcelona, 32 (1982), pp. 139-147) y A. Esponera Cerdán («Los religiosos de la América Hispana ante la emancipación. Hipótesis para una interpretación de la actitud de los Dominicanos», *Communio*, Sevilla, XXI (1988), pp. 225-238).

20. A. de Egaña; *Historia de la Iglesia en la América Española: Hemisferio Sur*, Madrid, 1966, p. 735.

Banda Oriental del Uruguay, cuando todavía resistía el realista Francisco Javier Elío en la ciudad de Montevideo. Gomensoro, en el libro de difuntos de su parroquia, no dudó en anotar que:

El día veinte y cinco de este mes de Mayo expiro en estas provincias del rio de la Plata la tiranica jurisdiccion de los virreyes, la dominacion despotica de la Peninsula española y el escandaloso influxo de todos los españoles<sup>21</sup>.

Junto con Gomensoro, otros sacerdotes americanos de ascendencia vasca -al igual que la generalidad de los curas criollos de ciudades y campaña<sup>22</sup>- tomaron partido activo por la causa independentista y la formación del primer estado nacional rioplatense. Resulta muy sintomático que F.R. Laphitz, al intentar plasmar una visión muy general sobre la actuación del «clero de raza euskera» en la independencia argentina, sólo pueda apotar una larga lista de sacerdotes criollos hijos de vascos<sup>23</sup>. Entre otros, cabe mencionar a Diego Estanislao de Zavaleta, de origen navarro, quien pronunció el 30 de mayo de 1810<sup>24</sup> la primera declaración pública de apoyo del clero criollo al movimiento emancipador, al que siempre dio su respaldo y con cuyos gobiernos se mantuvo en buena relación hasta el advenimiento de Rosas<sup>25</sup>. También se destacó en el género oratorio Domingo Victorio de Achega, joven sacerdote ordenado en 1810, en su conocido discurso en las «fiestas mayas» de 1813 en Buenos Aires<sup>26</sup>. No quedaron estos sacerdotes vasco-americanos, además, fuera de la actividad política, en especial en el tormentoso primer decenio de vida autónoma de

---

21. *Archivo de la parroquia de Santo Domingo Soriano*, Libro I de defunciones, f. 65. Gomensoro se vio obligado a abandonar su parroquia por el avance de las tropas españolas en la Banda Oriental, refugiándose en Buenos Aires.

22. A. Beraza; *La Revolución Oriental. 1811*, Montevideo, 1986, p. 100.

23. F.R. Laphitz; «El clero baskongado», *Los baskos en la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1916, s/p. Este artículo fue glosado por I. de Aberriyoyen (=I. Azpiazu Olaizola); «Sacerdotes de estirpe vasca en la independencia argentina», *Euskalduna*, Buenos Aires, I, nº 10 (mayo 1955), s/p) quien deja más claro, en su título, el carácter criollo de los sacerdotes de origen vasco que apoyaron a la Independencia.

24. «Exhortación cristiana dirigida á los hijos y habitantes de Buenos Aires, el 30 de mayo de 1810, en la solemne acción de gracias por la instalación de su Junta superior provisional de gobierno por el doctor don Diego de Zavaleta, catedrático de teología en los reales estudios de esta capital», publicado por el Museo Histórico Argentino; *El Clero Argentino de 1810 a 1830*, Buenos Aires, 1917, tomo II, pp. 1-12.

25. No en vano fue nombrado a la muerte del obispo de Buenos Aires, Mons. Lué y Riega, con la aquiescencia del poder civil, el primero de «la serie de provisores que la Santa Sede llegó a considerar de jurisdicción dudosa» (F. Avellá Cháfer; *Diccionario biográfico del Clero Secular de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1983, tomo I, p. 331).

26. «Discurso pronunciado en la catedral de Buenos Aires, por el presbítero doctor VICTORIO DOMINGO DE ACHEGA, en 1813, con motivo de las fiestas conmemorativas de la revolución de Mayo», *El Clero Argentino...*, 1917, tomo II, pp. 43-64.

la región, marcado por la declaración de formal independencia que no se realizó sino en 1816<sup>27</sup>.

## Confinamientos y expulsiones contra el clero español

Evidentemente, este apoyo mayoritario a la Independencia en el seno de la Iglesia se dio casi exclusivamente entre el clero nativo de aquellas tierras, aunque sus raíces europeas fueran todavía -como hemos visto en el caso de los de origen vasco- muy cercanas, muchas veces de no más allá de una generación. Pero junto a éstos, existía en el Río de la Plata todavía un notable núcleo de eclesiásticos españoles de nacimiento<sup>28</sup>, cuya posición ante el golpe independentista era, cuando menos, prudente, y en buena parte de los casos contraria al mismo.

En este aspecto, su situación y comportamiento ante el alzamiento americano era similar a la de los otros peninsulares allí residentes. El alzamiento pretendidamente encabezado por Martín de Álzaga, comerciante alavés y activo miembro del cabildo porteño, que finalizó en julio de 1812 con el ajusticiamiento de sus líderes, fue una buena muestra de las preocupaciones soterradas de un núcleo importante de esta población española europea afincada en las principales ciudades del virreinato -preocupaciones incubadas desde la recepción de las primeras noticias de la invasión napoleónica de la metrópoli, y desatadas abiertamente tras la proclama emancipadora de mayo de 1810<sup>29</sup>-.

Dentro de la Iglesia, la expresión de la fractura entre el clero criollo y el español ante la Independencia, tuvo su primer y mejor reflejo en la actitud tomada por las jerarquías episcopales, que eran las más directamente ligadas a la Corona de la que ahora se separaban sus súbditos americanos -no en vano la presentación para sus respectivas sedes episcopales había venido de parte del Rey de España en su calidad de patrono de la Iglesia americana-. Como señala R. Vargas Ugarte, el episcopado español «europeo» de América -que regentaba casi la mitad de las sedes- se decidió mayoritariamente por la causa realista; en el Río de la Plata, el obispo de Córdoba Mons. Rodrigo Antonio de Orellana llegó incluso a

---

27. José de Amenábar, santafesino de familia guipuzcoana, fue congresista en la «Asamblea del año XIII» que sentó las bases organizativas de la nueva nación (J.C. Zuretti, *Nueva Historia Eclesiástica Argentina*, Buenos Aires, 1972, p. 275); Pedro Francisco de Uriarte, por su parte, fue congresista en Tucumán en 1816 y uno de los firmantes del acta de independencia de las Provincias Unidas.

28. Todos los sacerdotes y religiosos no criollos que actuaban en el virreinato rioplatense en 1810 eran españoles peninsulares, pues con la expulsión de la Compañía de Jesús habían abandonado la zona los únicos religiosos no españoles que conocieron aquellos países antes de la Independencia.

29. Evolución descrita por H.R. Galmarini: «Los españoles de Buenos Aires después de la revolución de mayo: la suerte de una minoría desposeída del poder», *Revista de Indias*, Madrid, XLVI, n° 178 (1986), pp. 561-592.

participar activamente en 1810 en la organización de la resistencia realista encabezada por el virrey Liniers en aquella ciudad, huido de Buenos Aires tras los sucesos de mayo de aquel año<sup>30</sup>.

Pero no sólo el alto clero español expresaba sus reservas y desagrado ante la nueva situación. En el nuevo juego de lealtades patrióticas, como se reconocía en un memorial anónimo remitido a España:

Se sabe q<sup>e</sup> muchos eclesiásticos y otros permanecen en aquellos países sufriendo el duro yugo de los insurgentes y deseando que vuelvan aquellos desgraciados payses a la suave dominacion de S.M. a lo que contribuirán con todos sus esfuerzos (...) <sup>31</sup>.

Los temores de que el numeroso elemento español afincado en Buenos Aires fuera capaz de encabezar una reacción realista que abriera el camino a la reconquista por parte del nuevo virrey Elío, llevó al gobierno porteño a procurar el alejamiento de la ciudad capital de los peninsulares, incluidos los sacerdotes y religiosos, que pudieran ser por lo mismo desafectos al régimen. De este modo, el 27 de julio de 1812 -como reacción a la conspiración de Álzaga- se ordenó la deportación a ciudades del interior del país y a fuertes de la campaña fronteriza con los indios pampeanos:

Conviniendo á la seguridad del Estado y al sosiego de esta capital y demas Pueblos de estas Provincias libres confinar á los eclesiasticos españoles Europeos que miran con odio, desagrado y oposicion á la libertad y la dicha de estos preciosos Payses, há determinado el Gobierno que en el termino de cinco dias salgan los eclesiasticos que incluye la ajunta relacion á los destinos que ella señala (...) <sup>32</sup>.

Las purgas se extendieron a otras provincias, que señalaron también los lugares donde iban a confinarse a «todos los Godos malos»<sup>33</sup>. Los religiosos del convento de la Recoleta de San Francisco de Buenos Aires -todos españoles-, por ejemplo, fueron trasladados en masa a la residencia franciscana de Catamarca, en noviembre de 1812<sup>34</sup>; los sacerdotes

30. *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*, Buenos Aires, 1945, pp. 296-297. Mientras Liniers fue ejecutado, el obispo se libró de la última pena debido a su dignidad sacerdotal, quedando confinado en el fuerte fronterizo de la Guardia de Luján. Finalmente huiría a España en 1818 (A. de Egaña; *Historia de la Iglesia...*, 1966, pp. 672-673).

31. AGI, Indiferente General, 3028, Memorial «América Meridional», anónimo, s/f, circa 1828. Se refiere a los que viven en «las Prov<sup>s</sup> del Rio de la Plata q<sup>e</sup> son Buenos Ayres, Tucuman, Salta del Tucuman y Paraguay [en las que] dio principio en el año de 1809 y desde entonces no hay noticias oficiales en la Secret<sup>a</sup> del Peru de los sujetos q<sup>e</sup> se han distinguido en la defensa de los sagrados derechos del Rey N.S.»

32. AGN, Buenos Aires, sala X, 4-7-1, Gobierno Nacional, Culto, 1812.

33. Entre ellos dos vizcaínos, el sacerdote Cristobal Gavica y el hermano lego Juan José Archeverroa, que desarrollarían el resto de su vida religiosa en Catamarca, destacando el segundo como conocido educador en el colegio conventual de primeras letras (A.S.C. de Córdoba; *La Orden Franciscana en las Repúblicas del Plata (Síntesis histórica)*. 1536-1934, Buenos Aires, 1934, p. 174).

34. Fue incluido en la primera de las listas de españoles de Buenos Aires enviados a Famatiná, elaborada

seculares, en cambio, fueron enviados con otros españoles a Famatiná (La Rioja) -como le ocurrió a José Antonio Picasarri<sup>35</sup>- o a la frontera india de la provincia de Buenos Aires.

Un paso adelante fue dado en la «Asamblea del año XIII», en la que se sentaron las bases de la legislación independiente de las Provincias Unidas, cuyos principios emancipadores fueron extendidos al terreno de la Iglesia. Entre otras medidas, se decidió el cese de la dependencia del clero regular rioplatense de sus superiores españoles, mediante la figura extraordinaria del «Comisariato General de Regulares», cuya vigencia se mantuvo sólo hasta 1816, pero sus efectos fueron, en la práctica, permanentes<sup>36</sup>. Esta misma asamblea decretó el 3 de marzo de 1813 la separación de sus empleos -incluidos los «empleos eclesiásticos»- de todos los europeos que no obtuvieran carta de ciudadanía en un plazo fijado, reglamentándose a renglón seguido los requisitos para su obtención<sup>37</sup>. Las medidas se extendieron a los pocos clérigos criollos que no aceptaban el nuevo ordenamiento político; hacia fines de 1815 y durante 1816 el provisor del obispado de Buenos Aires, siguiendo indicaciones del gobierno, decretó la suspensión y amonestación de veinticinco sacerdotes americanos desafectos<sup>38</sup>.

En Argentina, el golpe final fue dado por el dictador Juan Martín de Pueyrredón, que publicó el 18 de mayo de 1818 una orden ejecutiva por la que se conminaba a los eclesiásticos españoles, sin excepción, a jurar la independencia americana y obtener carta de ciudadanía en el plazo de dos meses, so pena de ser expulsados a Europa<sup>39</sup>; este decreto fue acatado y puesto en práctica sin demora por el cabildo eclesiástico de Buenos Aires. En la Banda Oriental del Uruguay, ocupada formalmente desde enero de 1820 por las tropas portuguesas, no mejoró por esto la situación de los españoles, que habían creído ver en esta intervención la mano de un país aliado. Como denunciaron algunos de éstos al gobierno español, el gobernador luso de Montevideo Carlos F. Lecor, ante el anuncio de la concentración de tropas peninsulare en Cádiz para la reconquista

---

ya a fines de 1810 (AGN, Buenos Aires, sala X, Gobierno de Buenos Aires, tomo 23, n° 84, 128-140).

35. F.C. Urquiza; «Iglesia y Revolución...», 1992, pp. 469-476.

36. *Registro Oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, 1879, tomo I, p. 504. También A. Carranza Romero, A. Rodríguez Varela y E.P.M. Ventura; *Historia política y constitucional de la Argentina*, Buenos Aires, 1993, tomo I, p. 321. No todos los españoles ofrecieron resistencia al proceso independentista; una minoría obtuvo buen acomodo en la nueva situación. Así, el lego franciscano vizcaíno Manuel del Carmen Peña, fundador en 1810 del colegio de primeras letras de San Lorenzo (Santa Fe), recibió por orden expresa del libertador San Martín su carta de ciudadanía en 1813, en premio a sus esfuerzos por la educación.

37. R.D. Carbia; *La Revolución...*, 1945, pp. 46-47.

38. AGN, Buenos Aires, sala X, 4-8-2, Culto: 1818-1821.

39. AGI, Estado, 78, N.17: «Extracto de una representación que dirigieron a S.M. varios *españoles residentes en Montevideo*, sobre el modo escandaloso y arbitrario como fueron tratados por el G<sup>O</sup> Portugues q<sup>e</sup> mandaba en aquella plaza». Madrid, 12-II-1821.

de América, «arrestó y puso presos a varios Religiosos» -los que más acaloradamente habían aplaudido la noticia-, así como a «algunos oficiales y empleados Españoles» que protestaron por la prisión de los primeros<sup>40</sup>.

El resultado de esta concatenación de dificultades fue, en bastantes casos, un proceso de retorno a España de aquellos religiosos y sacerdotes que se veían impedidos en la práctica de desarrollar su actividad pastoral en América -y que, en ocasiones, no eran deseados en aquellas tierras-. Lamentablemente, la parquedad de las fuentes eclesiales españolas y rioplatenses no nos permite establecer una cuantificación fiable de este retorno, especialmente del bajo clero. Tanto en España como en Argentina y Uruguay, estamos en los años previos a sendas secularizaciones promovidas desde el poder civil, que dislocaron la normal conservación del aparato documental de los años inmediatamente previos en las órdenes religiosas.

Contamos, sin embargo, con mayor información sobre el clero secular, y especialmente de los prebendados que gozaban de alguna canonjía en América. En estos casos, por la calidad del cargo que desempeñaban, se hacía más categórica e inexcusable su remoción del mismo; una vez en España, serían promovidos a cargos similares como compensación a sus servicios y fidelidad. Rafael Zufriátegui, uno de esos pocos casos de sacerdotes americanos fieles a España -había nacido en Montevideo, aunque de familia paterna guipuzcoana-, hubo de abandonar su ciudad natal con la rendición de las tropas del virrey Elío; desterrado a España, fallecería en Córdoba, donde se le adjudicaron junto con otros «emigrados» derechos económicos sobre el arcedianato de su catedral. José Antonio Picasarri, que abandonó Buenos Aires por no haber tomado carta de ciudadanía, recibió en compensación el nombramiento de racionero de la catedral de Trujillo en Perú -cargo que, evidentemente, no llegó a ocupar jamás-.

## Los años de la paralización y el final de una etapa

El fracaso de la expedición de 1820, por el alzamiento de Riego, acabó por frustrar toda esperanza real de recuperar América para la metrópoli. La independencia americana era, pues, un hecho irreversible; para la Iglesia de aquellas tierras, el desmantelamiento de la unidad política de la monarquía suponía, además, que se cortaba de raíz el aporte de personal desde España, como regularmente había ocurrido hasta entonces. En Argentina, si bien la orden de expulsión de Pueyrredón fue revocada cuatro años después de ser publicada -por iniciativa del ministro Rivadavia, mediante la conocida como «ley del olvido» de 7 de mayo de 1822, que

40. AGI, Indiferente General, 3028, «Eclesiásticos emigrados de América sin pensión ni colocación»; Solicitud de Juan de la Cruz Errazquin: Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa), 10-VIII-1829. Errazquin, enterado del reciente fallecimiento de Zufriátegui, solicitó que se le concediera «por su fidelidad y adhesión a su R<sup>ta</sup> Persona y soberanos derechos» la renta de que gozaba éste.

abría nuevamente las puertas de las Provincias Unidas a los eclesiásticos y otros inmigrados españoles-, ya había obtenido para entonces sus frutos. El proceso de envío de religiosos desde España hacia el Río de la Plata, a pesar de la nueva política liberalizadora que alentaba a los gobernantes de la parte americana, había quedado paralizado: entre 1813 y 1834, no tenemos registrada la llegada a Argentina y Uruguay de ningún religioso o sacerdote vasco europeo.

Esta paralización casi absoluta del paso de religiosos vascos a América vino dada por los factores políticos que afectaban a la sociedad de origen. Las relaciones entre España y los nuevos estados surgidos en sus antiguas posesiones del continente americano no existían. España optaba por el silencio o la ignorancia del hecho consumado, frente al que mantenía una férrea actitud de irredentismo. La herida de la emancipación estaba todavía cercana, y la política de los gobiernos de Fernando VII al respecto pasaba por no permitir el más mínimo asomo de todo aquello que pudiera entenderse como un reconocimiento implícito de la independencia y de la existencia de las nuevas naciones.

En el terreno de la Iglesia, los esfuerzos diplomáticos ante la Santa Sede partían de la retención, por parte del monarca español, del derecho de patronato. La disyuntiva ante la que se encontraban las jerarquías romanas era la de aceptar las tesis españolas -dejando, por tanto, prácticamente desatendida la cristiandad americana- o las peticiones que le llegaron, desde un primer momento, desde los gobiernos republicanos de América -lo que, además de acarrear la inmediata represalia de España, era contrario al espíritu legitimista propio de la restauración europea levantada por el sistema Metternich tras la definitiva derrota de la Francia napoleónica-. La postura que tomó la Iglesia hubo de ser, por lo tanto, calculadamente ambigua: mientras se resistía a la provisión de las sedes americanas vacantes sin el concurso del patronato español, establecía un aparato extraordinario para relacionarse con América, como la misión del cardenal Muzi de 1823-1825<sup>41</sup> o el establecimiento de un internuncio en Río de Janeiro con jurisdicción para toda Iberoamérica<sup>42</sup>.

Las consecuencias de esta política también se extendían al propio proceso de emigración desde España hacia América. En este caso, a las razones estrictamente políticas se unió la general aceptación de ideas poblacionistas por parte de los dirigentes del Estado, en una situación en

---

41. P. de Leturia y M. Batllori; *La primera misión pontificia a Hispanoamérica (1823-1825). Relación oficial de Mons. Giovanni Muzi*, Ciudad del Vaticano, 1963.

42. Nombrado por Pío VIII, tras la breve ruptura de relaciones entre España y la Santa Sede, como reacción por el primer paso de ésta hacia el reconocimiento de los gobiernos republicanos. Sobre la evolución de la actitud papal ante la independencia americana, véase P. de Leturia; «La Santa Sede y la escisión del mundo hispánico: 1808-1835», en *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, Roma, 1959, tomo II. pp. 1-385.

la que España debía reponerse de las graves pérdidas de la Guerra contra Francia. En esta coyuntura, cualquier pérdida demográfica añadida por la vía de la emigración a cualquier país extranjero, era considerada como un grave perjuicio para el futuro de la nación. De este modo, hasta 1853 se mantuvo en vigor la terminante prohibición de emigrar a Ultramar -excepción hecha de las colonias antillanas-. Lógicamente, también los eclesiásticos se vieron afectados -si bien no totalmente impedidos- por estas decisiones y cortapisas.